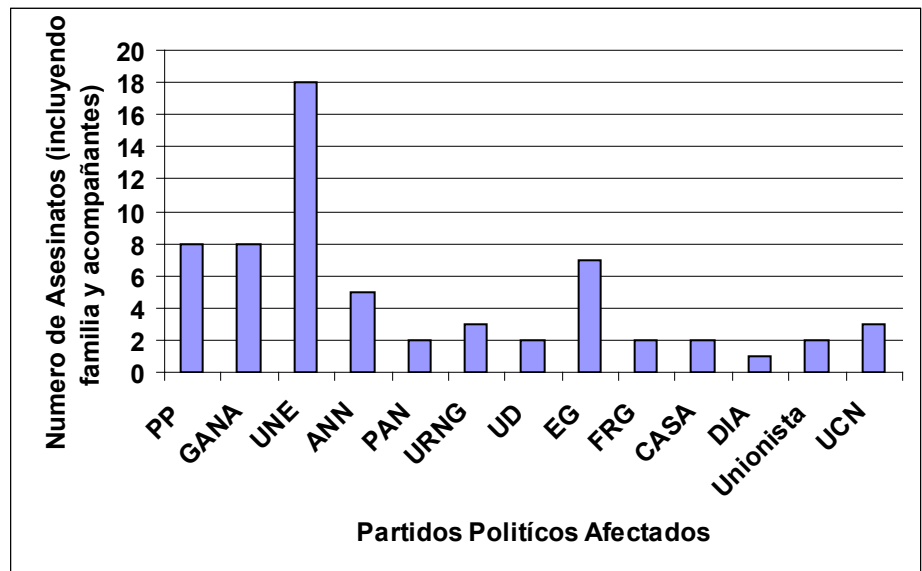


Fiesta Cívica Manchada por Violencia Política

Después de una primera vuelta electoral los guatemaltecos y guatemaltecas volvieron, el pasado 4 de noviembre, a darse cita en las urnas, depositando su confianza en el candidato de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Álvaro Colom, quien asumirá la presidencia del país el próximo 14 de enero durante los siguientes cuatro años. Según la prensa nacional, estos últimos comicios han sido los más observados desde el inicio de la era democrática en 1986¹. Durante el periodo previo a las elecciones, se constató la voluntad de hacer de este proceso electoral un hecho más accesible e incluyente. Así se crearon un 39% más de juntas de recepción de votos, quedando finalmente un total de 13.756². Desafortunadamente, esta voluntad se ha visto oscurecida por las altas tasas de violencia durante las campañas y precampañas electorales de los distintos partidos políticos.

(...continúa en página 2)



Asesinatos de mujeres 4



Siguen las altas cifras de muertes violentas de mujeres en Guatemala. ¿Cuál es el contexto de este fenómeno y cuáles son las reacciones de las autoridades y la sociedad civil?

Entrevista a Julio Archila, MTC 6

Julio Archila promotor jurídico del Movimiento de Trabajadores Campesinos (MTC) en San Marcos nos habla de su trabajo y de los problemas a los que se enfrenta como consecuencia de su trabajo en la defensa de los derechos laborales de los campesinos.



AdA entre la UE y Centroamerica 8



Intereses y posibles efectos políticos, económicos y sociales en torno al establecimiento de un Acuerdo de Asociación (AdA) entre la Unión Europea y los países Centroamericanos.

Noticias del trabajo del proyecto 10

Continúa la violencia e intimidación contra defensores de Derechos Humanos en el país.



Fiesta Cívica Manchada por Violencia Política

La violencia política es solo una parte de la pronunciada y generalizada violencia que impera en toda la sociedad guatemalteca. Según el Relator Especial de Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales Philip Alston, el número de asesinatos diarios cometidos durante el 2006 superó el registrado durante los peores momentos del conflicto armado interno.³ Actualmente, gran parte de estos asesinatos siguen quedando impunes.⁴ Hechos como el asesinato el pasado febrero de tres salvadoreños miembros del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), su chofer y los cuatro policías sindicados por el crimen, han contribuido a que Guatemala, y por ende su proceso electoral, hayan sido observados con especial atención por la comunidad internacional.⁵ El Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Anders Kompass y el anterior Jefe de la Delegación de la Comisión Europea, Joao Melo de Sampaio, demostraron públicamente su preocupación por la violencia política que auguraba el proceso electoral.⁶ Esta preocupación fue compartida por organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y organizaciones internacionales de derechos humanos, como Amnistía Internacional (AI), las cuáles enviaron cartas al gobierno de Berger mostrando su preocupación por la situación.⁷

Violencia Política

En agosto del 2006, la Fundación Myrna Mack (FMM) publicó un informe sobre "Tendencias en Materia de Seguridad" en el que se describían cinco tipos de violencia, entre ellos "la violencia con motivaciones o con impacto de orden político".⁸ Este es un tipo de violencia, que según El Mirador Electoral (ME), grupo de organizaciones guatemaltecas observadoras del proceso electoral, ha sido el más pronunciado durante el presente año electoral.⁹ Uno de los diarios de tirada nacional mencionó que la violencia política es "entre partidos y a lo interno de los partidos, pero también

es violencia contra opositores políticos, indígenas, campesinos, científicos y toda persona que, en determinado momento, puede representar un riesgo para los distintos grupos de poder"¹⁰. Entre marzo de 2007 y octubre de 2007 la prensa había cifrado en más de 50 el número de asesinatos llevados a cabo por motivos políticos - incluyendo candidatos, activistas políticos y sus respectivos familiares.¹¹ Esto representa una diferencia de más de 20 asesinatos en comparación con las cifras presentadas en el informe de la Organización de Estados Americanos (OEA) en octubre de 2003, cuando se cifraba en 29 el número de asesinatos de activistas o dirigentes políticos.¹²

¿Delincuencia o Violencia Política?

En una encuesta publicada en el diario nacional El Periódico el 22 de mayo de 2007, los guatemaltecos y guatemaltecas entrevistados/as señalaron la inseguridad y la violencia como dos de sus mayores preocupaciones. Haciendo eco de esa misma preocupación, los cuatro partidos que encabezaron la lista electoral una vez celebrada la primera vuelta tuvieron presente, de una u otra manera, el tema de la seguridad ciudadana en sus campañas. Durante los meses previos a las elecciones se dio un fortalecimiento de las campañas políticas al mismo tiempo que se intensificaba una ola de violencia materializada en asaltos a camionetas y asesinatos de sus conductores.¹³ Con posterioridad a estos hechos se comenzó a especular en torno a la idea de que la violencia que experimentaba el transporte urbano tenía tintes políticos, e incluso el Vicepresidente de la República, Eduardo Stein, responsabilizó a grupos con intereses partidistas de "provocar el incremento de la violencia"¹⁴. Este argumento se volvió parte del enfrentamiento político producido en la segunda vuelta entre los dos partidos más votados, la UNE y el Partido Patriota (PP). Siguiendo esta línea de pensamiento, un miembro de la bancada de la UNE denunció, ante el Ministerio Público (MP), al PP por estar promoviendo la violencia

en contra de los pilotos del transporte público con el afán de ganar el apoyo de un público aterrorizado.¹⁵ Posteriormente el 5 de julio de 2007, la Ministra de Gobernación Adela Torrebiarte anunció que no se habían encontrado suficientes pruebas que apoyaran las alegaciones emitidas por la UNE.¹⁶

Impactos de la violencia política

Según la CIDH la "debilidad del aparato institucional pone en riesgo al Estado de Derecho en Guatemala"¹⁷. Según el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) uno de los impactos directos de la violencia política recae sobre la transparencia y firmeza de los procesos electorales en general.¹⁸ Un ejemplo concreto fue la denuncia pública que el Tribunal Supremo Electoral (TSE), autoridad responsable de asegurar procesos electorales transparentes, interpuso el pasado 23 de Agosto cuando en cuatro de sus sedes departamentales, los delegados abandonaron sus cargos por intimidaciones y amenazas personales.¹⁹ Además, la presencia de redes de narcotráfico y crimen organizado causó un vacío de candidatos de varios partidos a nivel municipal y de diputaciones distritales en el Oriente del país, según la Fundación Derechos Económicos, Sociales y Culturales para América Latina (DESC)²⁰ y el ME²¹.

¿Y sus raíces?

Aunque las organizaciones sociales han afirmado que la violencia política es una realidad, algunas instancias gubernamentales se mantienen reacias a la hora de admitir estos comentarios. El Fiscal General del MP, Juan Luís Florido, expresó que "hasta el momento no hay ningún indicio confirmado por los fiscales de que haya habido algún móvil político en los hechos que se han mencionado. Se pudiera tratar de delincuencia común o venganzas"²². En sus comentarios, el Vicepresidente Eduardo Stein negó los supuestos motivos políticos que podría estar detrás de los más de 50 asesinatos de activistas políticos y sus

Movimiento social también víctimas de violencia política:

Ejemplo 1:

El 17 de agosto, 2007 el hijo del defensor de derechos humanos Amílcar Méndez Urizar, José Emanuel Méndez fue asesinado. Aparte de su trabajo como defensor de derechos humanos, Amílcar Méndez es ex diputado del Congreso de la República y actualmente colabora con el vicepresidenciable del partido UNE. PBI acompañó a Amílcar Méndez y el Consejo de Comunidades Étnicas "Runujel Junam" (CERJ) entre 1980 y 2003. El CERJ luchaba contra el reclutamiento militar forzoso antes de la firma de la paz. Varias organizaciones internacionales y nacionales como el Robert F. Kennedy Memorial y el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) han reclamado una investigación profunda por temor que el asesinato del hijo sea vinculado con el trabajo político social de su padre. Además, según el GAM, eventos violentos así crean desesperación en la población y "por lo tanto, son susceptibles de ser manipulados a beneficio de candidatos que ofrecen políticas de mano dura para combatir la violencia." (ver GAM: Informe enero – agosto 2007).

Ejemplo 2:

Organizaciones sociales no gubernamentales también han sufrido la violencia política. Un análisis de la Fundación Myrna Mack (FMM), refleja que las organizaciones que luchan por el esclarecimiento de violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno recibieron un aumento de amenazas fuertes durante los primeros meses del 2007. Durante estos primeros meses del año PBI Guatemala acompañó al Movimiento Nacional de Derechos Humanos (MNDH) durante dos meses después de sufrir un allanamiento a su oficina y otro tipo de amenazas, a un miembro del Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH) del área de derechos de los pueblos indígenas después de sufrir un secuestro y a un miembro de Consejería en Proyectos (PCS) que fue secuestrado, agredido sexualmente y le fue robado el carro de la organización.

familiares, afirmando que dicha violencia es parte de una "violencia generalizada y de la inseguridad ciudadana que se vive en el país"²³. Sin embargo, el MP ha señalado en varias ocasiones, que la causa principal de la violencia política de los pasados comicios, está ligada a pretensiones del crimen y mafias del narcotráfico, quienes buscan reforzar sus posiciones en el sistema político, principalmente su posición geopolítica en el tránsito de drogas desde Suramérica a los Estados Unidos.²⁴

Las dos misiones que participaron en el proceso de observación electoral, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea, expresaron su preocupación sobre la infiltración del narcotráfico en la vida política del país. José Antonio de Gabriel, Jefe Adjunto de la Misión de la UE, expresó que dicha infiltración se da también a nivel municipal y distrital, y que los partidos mismos no poseen un fuerte manejo de sus listas de candidatos.²⁵

Según la OEA, existen ocho factores que contribuyen a la violencia política a nivel local, siendo la razón principal el rechazo de los resultados por la reelección de las autoridades, luego de las disputas de poder interno en las comunidades,

las rivalidades políticas y los problemas generados por los ex miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (ex PAC). También influyen la insuficiente presencia policial, las disputas por tierras, la indiferencia social frente al proceso político y la presencia del narcotráfico antes mencionada.

Desafíos

A pesar de esto, la OEA, en un comunicado publicado el día después de la primera vuelta electoral, felicitó al pueblo de Guatemala por su "espíritu democrático", afirmando que "las elecciones se habían desarrollado de forma satisfactoria".²⁶

Sin embargo, el período electoral ha estado igualmente manchado por hechos de violencia política y por un incremento en el número de asesinatos. El Gobierno, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la sociedad civil necesitan seguir promoviendo procesos de transparencia para evitar nuevas infiltración del crimen organizado en los procesos electorales.²⁷

Ahora que Guatemala ha elegido a la persona que tomará las riendas del poder en los próximos 4 años, el presidente electo Álvaro Colom estará obligado a rendir cuentas a una sociedad hastiada

por la violencia y a buscar soluciones para la misma.²⁸

1 Prensa Libre, *Los Comicios diputados salvadoreños*, noticia de 31 de agosto del 2007.

2 Comunicado de Prensa, Organización de los Estados Americanos, 27 de agosto del 2007.

3 Sr. Philip Alston, en la Conferencia de Prensa en Ciudad Guatemala, 24 de agosto de 2006

4 *Ibid.*

5 Prensa Libre, *Ejecutados los cuatro detenidos por asesinato de diputados*; Siglo Veintiuno, *Matan a los cuatro policías anticrimen*; El Periódico, *Matan a los 4 policías implicados en crimen de diputados salvadoreños*, noticias de 26 de febrero del 2007.

6 Siglo Veintiuno, *UE y ONU advierten violencia electoral*, 2 de diciembre del 2006.

7 Agencia Cerigua, noticia de 29 de agosto del 2007.

8 Fundación Myrna Mack, *Tendencias en materia de seguridad: La militarización y la creación de nuevos agentes de la muerte*, Guatemala, 2007, p. 3.

9 Mirador Electoral, Informe, *Un Proceso Electoral En Riesgo Por la Conflictividad y La Violencia Electoral*, julio del 2007.

10 Prensa Libre, *Editorial: Violencia contra los candidatos*, 26 de Julio del 2003.

11 Agencia Cerigua, noticia de 31 de agosto del 2007.

12 Misión de Observación Electoral-Organización de los Estados Americanos, Informe de Observación N° 2, 29 de septiembre del 2003.

13 Prensa Libre, noticia de 17 de mayo del 2007.

14 *Ibid.*

15 Prensa Libre, *Crece pugna entre la UNE y el PP*, 28 de junio del 2007.

16 Prensa Libre, *Ministra dice que no hay pruebas*, 5 de julio del 2007.

17 Prensa Libre, *Violencia política preocupa a CIDH*, 1 de septiembre del 2007.

18 La Hora, *CEJIL exhorta al Congreso a aprobar la CICIG*, 28 de julio del 2007.

19 Siglo Veintiuno, noticia de 23 de agosto del 2007.

20 Fundación DESC, Análisis de la Situación N.65, 16 de abril del 2007.

21 Mirador Electoral, Op. Cit., p.5

22 Siglo Veintiuno, *MP no ve tinte político en muertes*, 3 de julio del 2007.

23 La Hora, *Supra Nota al Pie 17*.

24 El País, noticia de 1 de septiembre de 2007

25 Siglo Veintiuno, *Reelección, principal factor de conflictos*, 4 de septiembre del 2007.

26 OEA, *Comunicado de Prensa*, 10 de septiembre del 2007.

27 Mirador Electoral, Resumen Ejecutivo, Panorama Electoral de Guatemala 2006-2007: Desafíos Políticos, 11 de agosto del 2006.

28 Encuesta publico, El Periódico, 22 de mayo del 2007.

Los asesinatos de mujeres en Guatemala

Durante el 2005, se registraron en Guatemala alrededor de 600 asesinatos de mujeres, el doble del número registrado en el 2001¹ y el equivalente a casi dos muertes violentas al día. En el 2006 esta cifra alcanzó los 580 casos². Generalmente, la mayoría de las víctimas son jóvenes de bajo nivel socioeconómico de entre 13 y 33 años³, muchas de ellas trabajadoras o estudiantes y activas fuera del hogar.⁴ Proporcionalmente, el número de asesinatos de mujeres se ha incrementado con respecto al de hombres, y según datos de la Policía Nacional Civil (PNC), entre el 2000 y 2004 el asesinato de varones aumentó un 36%, mientras que el de mujeres incremento un 56%.⁵

Un número importante de asesinatos perpetrados contra mujeres se caracteriza por una violencia extrema, que incluye tortura, mutilación, ensañamiento y violencia sexual. Para la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), existe una brutalidad única infligida en la víctima mujer en este tipo de asesinatos que, en casos como en la mutilación, "muestra también una saña particular que se refleja en las cortadas en el rostro, y la idea inherente de desfigurar la belleza de la mujer, el cercenamiento de órganos, las violaciones anales."⁶

Femicidio y Feminicidio

Cada vez más se utilizan los términos *feminicidio* o *femicidio* para identificar los asesinatos de mujeres como un fenómeno separado de la violencia generalizada que se vive en la mayor parte de Guatemala. Desde muchas perspectivas como la jurídica, filológica o sociológica, estos conceptos se consideran complementarios, dado que ambos explican estos crímenes como parte de un tipo de violencia basada en el factor género, que constituye una clara violación de derechos humanos y una forma de dominación y control hacia las mujeres dentro de un sistema patriarcal. El *feminicidio* además tiene una connotación política que implica al Estado al no cumplir con la obligación de proteger a sus ciudadanas. En este

sentido, y tomando las palabras de Marcela Lagarde, descastada feminista mexicana, se puede decir que "el feminicidio se ampara en la impunidad, y en él concurren de manera criminal, el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión de autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes".⁷



Manifestación para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, Ciudad de Guatemala, el 25 de noviembre de 2007. Foto PBI

Contexto social de la mujer guatemalteca

Guatemala ocupa el 98º lugar en el índice de desarrollo relacionado a la mujer (IDM).⁸ Este indicador pone de manifiesto los obstáculos que generalmente enfrentan las mujeres para acceder al desarrollo. El número de mujeres económicamente activas es la mitad que el de hombres. La gran mayoría de ellas sólo pueden acceder a empleos en el sector agrícola o en la industria maquiladora, en donde regularmente sufren violaciones a sus derechos laborales y perciben un salario menor al de los hombres por el desempeño del mismo trabajo. Por otro lado, un elevadísimo número de mujeres indígenas rurales trabajan en el ámbito doméstico, sin recibir ningún tipo de remuneración.⁹ Estos factores unidos al importante nivel de analfabetismo de aproximadamente un 37% entre mujeres guatemaltecas¹⁰, hacen aún más difícil su acceso al desarrollo.

Obligaciones y reacciones del Estado para proteger a la mujer

Los Acuerdos de Paz de 1996 contienen compromisos acerca de los derechos de la mujer, entre los que se incluye la lucha contra la discriminación. A nivel internacional, Guatemala es signataria

de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de la ONU de 1982 y además ratificó su Protocolo Facultativo en el 2002. También ha ratificado la Convención Interamericana sobre la Prevención, Castigo y Eliminación de la Violencia contra Mujeres de 1995 (conocida como Convención de Belem do Pará).

A nivel nacional, se han puesto en marcha el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (PLANOVI) y la Política Nacional de Promoción de Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas. Además, el gobierno ha creado algunas instituciones que, entre otros objetivos, buscan combatir la violencia contra las mujeres. Ejemplos de estas iniciativas se reflejan en la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI), y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM). El 27 de noviembre de 2006, el gobierno de Guatemala presentó una Estrategia para el Abordaje del Femicidio con la intención de avanzar en los esfuerzos por eliminar la violencia de género.¹¹

Justicia para las mujeres

Sin embargo, persisten críticas hacia las instituciones estatales en su reacción a los asesinatos de mujeres. Según un informe del Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), de los 2.917 casos de feminicidio registrados hasta el 31 de diciembre de 2006, sólo el 5% han llegado a la fase final del proceso de investigación.¹² La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, Yakin Ertürk, con posterioridad a su visita a Guatemala, en febrero de 2005, formuló algunas recomendaciones al gobierno de Guatemala para que éste tomara las medidas e iniciativas necesarias encaminadas a la protección y promoción de los derechos de la mujer y la eliminación de la violencia contra la mujer (véase cuadro).

En el 2006, el Centro de Acción Legal

Las recomendaciones de Yakin Ertürk al Gobierno de Guatemala

1. Poner fin a la impunidad de la violencia contra la mujer mediante una reforma legislativa, judicial y de investigación
2. Prestar servicios de protección y apoyo a las mujeres que sufren violencia o están expuestas a ella
3. Crear una base de información y conocimientos que tengan en cuenta las cuestiones de género
4. Fortalecer las infraestructuras institucionales
5. Promover programas operacionales, de capacitación y de sensibilización

Fuente: Anexo al "Informe de la Relatora Especial sobre violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Yakin Ertürk, sobre su misión a Guatemala (9-14 de Febrero de 2004)", presentado al 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (Integración de los derechos humanos de género: la violencia contra la mujer), Concejo Económico y Social, 10 de febrero de 2005

para los Derechos Humanos (CALDH) realizó un informe que documentaba el cumplimiento por parte del Estado de las recomendaciones de la Relatora Especial. El informe reveló que las mujeres guatemaltecas seguían encontrando fuerte resistencia en el ámbito político, acceso y administración de justicia.¹³ Además Amnistía Internacional (AI) encontró un patrón social de comportamiento que tiende a culpabilizar a las mujeres asesinadas de sus propias muertes.¹⁴ En cuanto a la legitimidad institucional, el estudio de CALDH señala que, se encuentran grandes obstáculos en "los señalamientos de violación a los derechos humanos por parte de instituciones del Estado, encargadas justamente de brindar protección a las y los ciudadanas".¹⁵ Estos obstáculos crean un clima de desconfianza por parte de víctimas y testigos de delitos, quienes en numerosas ocasiones desisten en la realización y seguimiento de sus denuncias, lo que disminuyen las posibilidades de acabar con la cultura de violencia e impunidad en el país.

Algunas iniciativas recientes

En septiembre de 2007 un consorcio de organizaciones sociales presentó al Congreso una propuesta de ley sobre la violencia contra mujeres tomando en cuenta las recomendaciones de la Relatora Especial de la ONU y de otros mecanismos internacionales. Esta futura ley, que se encuentra en proceso de aprobación en el Congreso, promovería "la adecuada prevención, investigación y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres"¹⁶.

En el ámbito internacional, el pasado 11 de octubre de 2007, el Parlamento Europeo emitió una *Resolución sobre los Asesinatos de Mujeres (Feminicidios) en México y en América Central y el papel de la Unión Europea en la lucha contra este fenómeno*.¹⁷ Dicha Resolución menciona que "la obligación de un Estado de Derecho es promover políticas apropiadas para que las mujeres en general, y sobre todo las más desfavorecidas, gocen de una protección adecuada contra la discriminación, la violencia y, por último, los feminicidios". En este sentido, "se debe comenzar por sensibilizar a las autoridades a todos los niveles y al conjunto de la sociedad sobre la gravedad del problema". Además, "insta a los países de América Central a tomar todas las medidas necesarias para luchar eficazmente contra la violencia contra las mujeres; pide que estas medidas garanticen el respeto íntegro de los derechos humanos, como la asistencia gratuita de un abogado para las mujeres víctimas y sus familias, tal como se definen en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre", entre otras. Parece haber un consenso generalizado entre organizaciones de mujeres y de derechos humanos quienes proponen que para eliminar el feminicidio es necesario que se acabe tanto con la impunidad como con la discriminación que experimentan las mujeres guatemaltecas. Además, coinciden en afirmar que, aunque se hayan creado variados mecanismos e instituciones

específicas para ello, siguen existiendo deficiencias importantes. La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) afirma: "El feminicidio no es un problema exclusivo de las mujeres, sino la punta del iceberg de diversas modalidades que afectan a la sociedad en su conjunto".¹⁸

1 Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM) usando datos de la Policía Nacional Civil (PNC), citado en: El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), *Investigación Feminicidio*, 2007, p.56.

2 Datos de la PNC, citado en Amnistía Internacional (AI) *El estado de los derechos humanos en el mundo*, Informe 2007, p.191

3 CLADEM, *Ibid.* p.52.

4 Centro de Acción Legal por los Derechos Humanos (CALDH), *Asesinatos de mujeres: Expresión del feminicidio en Guatemala*, 2005, p.48.

5 Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), *El feminicidio en México y Guatemala*, Informe No. 446/3, Abril 2006, p.26.

6 Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) 2004, citado en Amnistía Internacional, *Ni Protección, Ni Justicia: Homicidios de Mujeres en Guatemala*, 2005, p.10 (versión inglés).

7 Marcela Lagarde, citada en CALDH, *Op. Cit.*, p.11.

8 FIDH, *Op. Cit.* p.30.

9 *Ibid.* pp.39-40.

10 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe de Desarrollo Humano, 2006/2007*.

11 Gobierno de Guatemala, *Presidentes subscriben compromiso de implementar una estrategia contra el feminicidio*, comunicado de prensa, 28 de noviembre del 2006: <<http://www.guatemala.gov.gt/noticia.php?codigo=204&tipo=1>>

12 Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), *Investigación en prensa escrita sobre violencia contra las mujeres*, 2006, p.8.

13 *Ibid.* p.57.

14 AI, *Ibid.* p.21.

15 CALDH, p.59.

16 Asamblea de Organizaciones No Gubernamentales para Promover Propuestas y Reformas Legales a favor de las Mujeres, *Propuesta de Proyecto de Ley Marco sobre Violencia contra las Mujeres*, 17 septiembre, 2007.

17 *Resolución del Parlamento Europeo de 11 de Octubre de 2007 sobre los asesinatos de mujeres (feminicidios) en México y en América Central y el papel de la Unión Europea en la lucha contra este fenómeno (2007/2025)* (INI), Bruselas. (P6_TA(2007)0431).

18 FIDH, *Op. Cit.* p.39.

Entrevista con Julio Archila, promotor jurídico y fundador del Movimiento de Trabajadores Campesinos (MTC)

¿Cuántos años ha estado trabajando sobre el conflicto agrario y los derechos laborales en el país?

He estado trabajando sobre el conflicto agrario desde el año 1990, cuando estuve formando un sindicato en la Finca Los Cerros. Durante esta lucha se desarrolló la idea de crear el Movimiento de Trabajadores Campesino (MTC). Con el apoyo de Monseñor Ramazzini y otros compañeros se fundó este en el año 1997. Desde entonces estoy trabajando para este movimiento como promotor jurídico en el área de la costa y del altiplano del Departamento de San Marcos.



Julio Archila con su esposa y hijas. Foto: PBI

En estos momentos hay un proceso judicial abierto en contra de usted y su hijo. ¿Nos puede hablar más sobre esto?

Sí, en estos momentos hay un proceso judicial abierto en contra mía y de mi hijo Antonio. Es lamentable y triste, porque uno está trabajando honradamente, luchando para que se cumplan los derechos fundamentales de los trabajadores campesinos en las fincas y la parte empresarial está buscando medios para complicar nuestro trabajo. En noviembre del 2005, yo y mi hijo compramos café al señor Eduardo Chilet del caserío Las Estrellas. Mientras que estábamos transportando este café, la policía y el interventor de la Finca Las Delicias, una de las fincas que colinda con el caserío, nos arrestó, acusándonos de que el café era de esta finca.

¿De qué se le acusan a Usted y a su hijo?

La parte empresarial de Las Delicias nos acusa a nosotros de hurto, evasión y coacción.

¿Existe alguna sentencia condenatoria?

Una sentencia condenatoria hasta ahora no se ha dado en contra de nosotros. Había un proceso de investigación de seis meses, durante el cual, como medida de sustitución tuvimos que firmar cada dos semanas un libro en el juzgado de paz de San Pablo, mientras que el Ministerio Público hacía su trabajo, pues hasta allí hemos llegado en este proceso.

Luego, en junio de este año, llegó el momento de la audiencia con el juez y la parte empresarial en cuanto al proceso y el señor juez dictó a nuestro favor. Dijo que no había bastante pruebas que nos condenaran, es decir, legalmente era falso de lo que nos estaba acusando la empresa. Entonces esta sentencia salió a nuestro favor.

Pero luego hubo una apelación por parte de la empresa y se llevó el caso a la sala quinta de la corte de apelaciones en Quetzaltenango. Allí en julio los jueces revocaron y se

abrió un espacio de 6 meses para reinvestigar las pruebas otra vez.

¿Cree usted que su caso legal está vinculado con su trabajo en el MTC?

Sí, eso está vinculado con mi trabajo en el MTC. Estoy capacitando a los campesinos en sus derechos laborales para que tengan un fundamento legal para poder revindicar sus derechos delante de los empresarios de las fincas. En el caso concreto de la comunidad de la finca Las Delicias por ejemplo, el MTC está asesorando a 26 familias campesinas que están luchando por sus derechos laborales, la reinstalación y el pago de sus sueldos equivalentes a 1'300'000 Quetzales, que les adeuda la dueña desde el año 2001.

¿Ha sufrido intimidaciones o amenazas a consecuencia de su trabajo?

Si he tenido amenazas e intimidaciones en contra de mi

persona, pero también en contra de mi familia. En el caso mío, me fueron a buscar unos hombres armados en unos terrenos que tiene un tío mío en San Pablo. Entonces allí pasaron los hombres y otra persona me dijo que andaban buscándome. Cuando se abrió el caso en contra de mí y mi hijo a finales del año 2005, también escuchamos rumores que sería más fácil matarme que ponerme en un caso judicial que es mucho más costoso y largo.

También hemos observado, sobre todo mi esposa que se queda a veces sola en la casa, carros que vienen a pararse en frente de nuestra casa para vigilarnos. Algunas veces las personas en los carros, están armadas.

¿Se han incrementado las amenazas a raíz del proceso judicial?

Sí, se han incrementado porque cuando nos tocó vivir la experiencia en la audiencia en el juzgado de Malacatán en junio de este año, mientras estábamos allá, había dos pickups aquí, enfrente de la casa con hombres armados. Entonces esto para mí es una clara señal de intimidación. Y cuando estábamos en el juzgado, triste y lamentable, el empresario llevaba sus guardaespaldas allí, bueno tal vez sin exageración unas diez personas bien armadas, y esto pasó en un tribunal en donde realmente se trata de que la justicia sea legal. Fue intimidante no solo para mí sino también para mi familia y mis compañeros de trabajo. También hay amenazas indirectas hacía el trabajo del MTC, difamación y rumores en contra de mí y otros compañeros, y rumores que va a haber desalojos forzados en fincas en las cuales los campesinos tomaron la tierra para revindicar sus derechos.

¿Como está afectando este caso a su vida privada? ¿Y en el ámbito laboral?

Sí, es un tipo de calvario, porque uno trata de pensar que las demás familias sufren y uno tiene que apoyarlos,

pero las fuerzas están limitadas también. Uno no puede apoyar en todo y ya tiene que limitarse, eso es difícil. Con las intimidaciones, hay miedo que nos pueda pasar algo y ahora con este proceso judicial son muchas preocupaciones que afectan a mi familia, sobre todo también por mi hijo Antonio, que está en una situación de incertidumbre por su futuro. Y por eso, realmente la moral baja un poquito. Por supuesto todas estas preocupaciones afectan de igual manera al sistema laboral.

Con el hecho que tenía que ir a firmar en el juzgado de paz como medida sustitutiva, uno ya se ve limitado en su manejo del tiempo y tiene que tener mucho cuidado con la situación de seguridad. En este momento estamos recibiendo acompañamiento por el equipo de Brigadas de Paz Internacionales (PBI). Lo solicitamos después del inicio del proceso legal. Este acompañamiento nos da un fortalecimiento y nos ayuda a seguir con nuestro trabajo.

Y gracias a Dios, al nivel espiritual, estamos fuertes también.

¿Cuál es la motivación que le ha mantenido durante tantos años al frente de la lucha campesina?

La motivación que más me da, o la fuerza espiritual que uno tiene, es que desde el año 1990 hemos venido escuchando los textos bíblicos, y uno de estos me motivó bastante, es el texto que dice: "tuve hambre y no me diste de comer, estuve desnudo y no me cubriste, estuve en la cárcel y no me fuiste a ver, estuve enfermo tampoco me..." Entonces este texto bíblico me hizo pensar que Jesús



Café madurándose en el árbol. Foto: PBI

exige a los cristianos, bueno en este momento no voy a decir que soy un buen cristiano, pero exige que seamos buenos cristianos y por eso uno va agarrando un poco más de fuerza en lo espiritual.

Lo que más me fortalece es que Jesús promete una vida después de esta y entonces como cristiano uno va equilibrando las dos cosas. Es decir, si Jesús está conmigo en esta vida, realmente tenemos que hacerlo. Pero al mismo tiempo, pensar en la otra, que es la que Jesús ofrece eternamente. Entonces estas son las cosas que a mí me han motivado para poder hacer mejor las cosas. Y en este caso apoyar un poco más a las familias.

También la fortaleza que uno puede tener es el apoyo de la familia. Es la base para mí, mis hijos y mi esposa. Gracias a mi familia me siento fortalecido porque tengo una familia unida y eso nos permite apoyar a familias que están en el proceso de desarrollo y en la defensa de sus derechos.

También tengo que agradecer al equipo técnico del MTC. Este equipo es sencillo, pero fuerte a la vez porque nos apoyamos los unos a los otros.

¿Usted sabe de otros casos de acusaciones judiciales contra defensores en Guatemala?

Sí, hay compañeros que tienen acusaciones judiciales, pero en este momento me gustaría sobre todo mencionar a tres compañeros del MTC que tienen problemas de seguridad por sus luchas por una vida más digna en comunidades de San Marcos. Por ejemplo José Ramo y Luciano Ramírez, miembros del MTC, ellos reciben amenazas por la defensa de sus derechos laborales. O José Manuel Morales que forma parte del equipo técnico del movimiento que está amenazado por su lucha en la defensa de los recursos naturales en la región de San Rafael, donde hay un proyecto de construcción de una hidroeléctrica.

Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica

Actualmente, las relaciones de cooperación y de diálogo político entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica están basadas en el Acuerdo de diálogo político y cooperación firmado en el 2003 con la perspectiva de negociar un Acuerdo de Asociación (AdA) “viable y mutuamente beneficioso, que incluya un acuerdo de libre comercio”.¹ En la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE- ALC, en mayo de 2006 en Viena, jefes de Estado de la Unión Europea, América Latina y el Caribe decidieron iniciar las negociaciones para establecer dicho AdA entre la UE y Centroamérica.²

¿Qué se entiende por Acuerdo de Asociación?

Según el Gobierno de Guatemala, el Acuerdo de Asociación (AdA) está compuesto por un acuerdo político, un acuerdo de cooperación y un tratado de libre comercio, siendo los dos primeros coordinados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el último por el Ministerio de Economía.³

Sin embargo, el enfoque del AdA es destacadamente económico ya que estando en pleno funcionamiento el diálogo político y los mecanismos para la cooperación europea en Centroamérica no sería necesario firmar un acuerdo con el matiz de establecer una área de libre comercio, comenta Mario Rodríguez.⁴ En este sentido, y según Mario Rodríguez, el AdA no es más que un tratado similar al Tratado de Libre Comercio firmado entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA), con la peculiaridad de que en el AdA “el comercio orienta y subordina los temas de cooperación y diálogo político [y] el resultado será un acuerdo de libre comercio disfrazado con mecanismos de cooperación

Objetivos de la Negociación

Ámbito Político

- Fortalecer el diálogo entre las partes.
- Promover, difundir y defender los valores democráticos, especialmente el respecto de los derechos humanos.
- Promover la libertad de las personas y los principios del Estado de Derecho.
- Cooperar en materia de política exterior.

Cooperación

- Profundizar y reforzar la cooperación entre Centroamérica y la UE.
- Contribuir a que los países puedan mejorar sus capacidades para actuar eficientemente en función de los retos que se presentarán a la luz del diálogo político, así como del tratado de libre comercio.

Tratado de Libre Comercio

- Impulsar el desarrollo económico y social de Guatemala a través de la apertura de nuevos mercados, tanto de bienes como de servicios.
- Establecer reglas claras para el comercio e inversión que den certeza a los agentes económicos que contribuyan al desarrollo de la competitividad del país
- Eliminar las barreras no arancelarias y establecer mecanismos que eviten la aplicación de medidas discrecionales y unilaterales que afectan al comercio.
- Mejorar, ampliar y profundizar las condiciones de acceso al mercado de la UE congruentes con la diferencia en el nivel de desarrollo.

Fuente: Gobierno de Guatemala

y cláusulas democráticas sin sustento”.⁵ Por su parte, la visión propia del Parlamento Europeo sobre este nuevo acuerdo va más allá del mero enfoque comercial porque busca “una asociación política y económica con la región y sus distintos países, que tome en cuenta la asimetría y desigualdades existentes entre ambas regiones y entre los distintos países centroamericanos, y que incluya por lo mismo disposiciones claves sobre cooperación al desarrollo y cohesión social”.⁶

¿Cuáles son los intereses de la UE en negociar un Acuerdo de Asociación con Centroamérica?

El propósito de la Comisión Europea de establecer un AdA con Centroamérica se centra en el intento de “impulsar una asociación política más profunda con ambas regiones basada en la promoción

de los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno, el compromiso en la defensa de estos valores comunes en la escena mundial y el desarrollo del multilateralismo”.⁷

Según Suzan van der Meij, la UE no tiene, actualmente, muchos intereses comerciales en Centroamérica, pero su interés en negociar un AdA con esta región se enmarca en una “política global de la UE y de una tendencia global de negociar acuerdos regionales al no lograrse avances en la Organización Mundial del Comercio (OMC)”.⁸ Así que, los beneficios se traducen concretamente en la promoción de un acuerdo de libre comercio “que permita a la UE consolidar sus inversiones en la región y abrir el sector servicios para sus empresas”.⁹

La UE tiene fuertes intereses geopolíticos en Centroamérica

que sirven de impulso al establecimiento de un AdA y que se traducen en la posible reducción de los “efectos negativos del DR-CAFTA sobre exportadores europeos y la privatización de servicios abre nuevas perspectivas para transnacionales europeas en especial en sectores como las telecomunicaciones, energía, agua y servicios de construcción”, apunta Suzan van der Meij.¹⁰

Los intereses de los países Centroamericanos en el AdA se asientan en la apertura de espacios comerciales para el sector financiero y específicamente para algunos grupos empresariales; así como que estableciendo este tipo de acuerdos Guatemala manifiesta tener un papel activo en la escena económica mundial lo cual promueve la imagen del país y atrae posibles inversiones.¹¹

¿Cuáles son los posibles efectos al establecer este Acuerdo de Asociación?

Según Suzan van der Meij, tomando en cuenta las asimetrías institucionales y competitivas entre las dos regiones y las consecuencias del AdA entre México y la UE y del DR-CAFTA, es posible concluir que el establecimiento de un AdA entre Centroamérica y la UE resultaría en términos concretos en una disminución de la tasa de empleo, en la privatización de los servicios más elementales y en una consecuente dificultad de acceso a éstos por parte de la población, así como un acentuar de las desigualdades económicas entre las dos regiones, en particular en contra de la balanza comercial de los países centroamericanos.¹²

¿Cuáles son los puntos críticos del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y UE?

Varias redes europeas elaboraron una serie de recomendaciones para las directrices de la negociación y algunas de ellas han mencionado que el AdA debe reconocer, y adecuadamente tomar en cuenta,

las asimetrías entre la Unión Europea y América Central así como entre los países de América Central con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible. De este modo, el Acuerdo debe incluir los 27 Convenios Internacionales y Acuerdos contenidos en el sistema generalizado de preferencia europea (SGP Plus) junto con un mecanismo de monitoreo para asegurar el pleno respeto de los derechos humanos protegidos por la cláusula democrática y por esos Convenios y Acuerdos; así como la incorporación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como instrumento obligatorio a respetar. Igualmente, sería necesaria la creación de un mecanismo de participación efectiva y amplia de la sociedad civil que asegure el carácter democrático y transparente de las negociaciones.¹³

La red iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México (CIFCA) junto con el Grupo Sur organizó una Conferencia el 3 y 4 de mayo de 2006 en Bruselas con el objetivo de aunar voluntades colectivas de ambas regiones, argumentando que otro modelo de Acuerdo de Asociación no sólo es posible sino necesario. Un acuerdo que, según CIFCA, esté basado en el principio de no reciprocidad y tratamiento especial y diferenciado. Para CIFCA, la demanda de una dimensión social de la integración centroamericana es inherente al progresivo logro de una cohesión



Banderas afuera del edificio de la delegación de la Comisión Europea en Guatemala. Foto: PBI

que sea resultado de una mejora sustantiva del reparto de la riqueza y de la renta, así como de la superación de las discriminaciones por género, origen racial o étnico. Por ello, insisten en la urgencia de concretar esta dimensión en políticas regionales concertadas que complementen e impulsen las políticas nacionales igualmente sociales por una razón de principios como es la justicia social y por una razón política práctica: sólo la vertebración social en el progreso y el bienestar hará que las mayorías de la región se sumen al proceso de integración regional desde la identificación con sus valores y propósitos.¹⁴

1 Parlamento Europeo, *Proyecto de Informe: propuesta de recomendación del parlamento europeo destinada al consejo sobre el mandato de negociación de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte, y los países de Centroamérica por otra*, 22 de noviembre del 2006.

2 Ibid.

3 Gobierno de la República de Guatemala, *Negociación del Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea*, enero del 2007.

4 Mario Rodríguez, *Alcances de un Acuerdo de Asociación entre Unión Europea y Centroamérica*, Consejo de Investigaciones e Información en Desarrollo, abril del 2007.

5 Ibid.

6 Op. Cit./ Supra nota de pie 1.

7 Unión Europea - Delegación de la Comisión Europea en Guatemala, Comunicado de Prensa, 6 de diciembre del 2006.

8 Suzan van der Meij, *El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y América Central*, PICA (Christian Aid/ DanChurchAid/Diakonia Suecia/ICCO), enero del 2006.

9 Op. Cit. / Supra nota de pie 4.

10 Op. Cit. /Supra nota de pie 8.

11 Ibid.

12 Ibid.

13 <http://www.cifca.org>

14 Ponencia de Luis Guillermo Pérez Casas, Secretario Ejecutivo de CIFCA en el marco del Encuentro sobre Integración centroamericana *otra integración es posible*, Managua, 17 y 18 de julio del 2007 (en www.cifca.org).

Noticias del trabajo del proyecto

Trabajo en equipo

El presente año se inició con un aumento de la violencia e inseguridad ciudadana en toda Guatemala influido, en cierta manera y según varios analistas, por el proceso electoral. Amenazas y asesinatos a integrantes de partidos políticos han dominado de manera casi rutinaria las portadas de los diarios locales junto con un número alarmante de asaltos a camionetas, particularmente en la capital. Sin embargo, durante los meses previos a la cita en las urnas, este clima de violencia e inseguridad se exacerbó de manera significativa. Según la propia prensa local, bajo los rubros de violencia política y proceso electoral, se han camuflado una larga lista de actos violentos de incierta procedencia. Es en este contexto que se ha cernido una especial violencia contra los defensores y defensoras de los derechos humanos en el país. Conductas como el acoso, la intimidación, las amenazas o el allanamiento hacia las ONGs y otros miembros de la sociedad civil se han producido con preocupante regularidad. Como consecuencia de esta situación, el número de solicitudes de acompañamiento recibidas por parte de PBI ha seguido aumentando en los últimos tres meses.

Acompañamientos

En la capital seguimos acompañando a Consejería en Proyectos (PCS), a la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI), a la Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala (CONAPAMG) y al Sector de Mujeres, a José Roberto Morales del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y a Zulma de la organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida (OASIS). También continuamos con el Colectivo Madre Selva, a quien recientemente acompañamos en sus actividades en distintas regiones del país, y a la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), a quien brindamos



Mujeres esperando para registrarse durante la consulta popular en San Sebastián, Huehuetenango, en Octubre de 2007. Foto: PBI

acompañamiento durante varias exhumaciones e inhumaciones. Fuera de la capital, seguimos acompañando a la Asociación de Amigos del Lago Izabal (ASALI) en El Estor, Izabal, al Movimiento de Trabajadores Campesinos (MTC) en San Marcos, en particular a Julio Archila, y por último a la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) en Alta Verapaz.

Observación

Con motivo de la primera vuelta de los comicios nacionales proporcionamos observación internacional en Playa Grande, municipio de Ixcán (al norte del Quiché) y en El Estor, Izabal mientras acompañábamos a miembros de ASALI en la región. También observamos la audiencia pública celebrada en la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal en Ciudad de Guatemala, como consecuencia del recurso de amparo interpuesto por diversas organizaciones civiles para la reactivación del expediente de extradición de cuatro ex militares acusados de crímenes de lesa humanidad. Tuvimos la oportunidad de observar la consulta de buena fe sobre la minería que se celebró en San Sebastián Huehuetenango y estuvimos presentes en la

manifestación celebrada en la capital en conmemoración del Día Internacional de la no Violencia contra las mujeres el pasado 25 de noviembre.

Otras actividades

Durante los últimos meses hemos llevado a cabo varias reuniones con distintas personalidades de la vida política y civil del país con el objetivo de recopilar información para un adecuado análisis de la coyuntura guatemalteca. Igualmente, hemos mantenido reuniones con diversas autoridades internacionales como el embajador de Alemania, Suiza, Portugal y Holanda y el primer secretario de la embajada francesa. Además, nos hemos reunido con miembros de la delegación de la Unión Europea en Guatemala y asistido a varios eventos en las embajadas holandesa y española.

Trabajo del Comité Coordinador del proyecto

Por su parte, los miembros del comité y la oficina del proyecto han continuado con su trabajo de búsqueda de apoyo político fuera de Guatemala. A continuación destacamos algunas de las actividades realizadas durante este período.

En Alemania:

El pasado 26 de septiembre, Kerstin Reemtsma, Representante Europea

Los acompañamientos de PBI

Los acompañamientos que PBI realiza a partir de las solicitudes de las organizaciones guatemaltecas se enmarcan dentro de tres áreas: lucha contra la impunidad, el derecho a la tierra y los efectos de la globalización económica sobre los derechos humanos. En estos meses, hemos acompañado a:

- **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.** Hacemos visitas regulares a su oficina y brindamos acompañamiento en varias exhumaciones de cementerios clandestinos e inhumaciones de los restos hallados.
- **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.** Acompañamos a varios dirigentes de la UVOC, en particular a Carlos Morales, desde mayo del 2005, en sus actividades en las Verapaces y en otras partes del país.
- **Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, AGAAI.** Hacemos visitas regulares a su oficina y brindamos acompañamiento a Carlos Guarquez, uno de los representantes de la asociación, en sus desplazamientos a las consultas comunitarias.
- **Colectivo Madre Selva.** Visitamos su sede regularmente y les acompañamos en algunos de sus viajes a zonas donde se analiza que sus miembros pueden correr más riesgo.
- **Asociación de Amigos del Lago Izabal, ASALI.** Seguimos acompañando a Eloyda Mejía, Representante Legal de la Asociación, en sus actividades en El Estor, Izabal.
- **Movimiento de Trabajadores Campesinos, MTC.** Empezamos a acompañarles en el mes de noviembre del 2005. Realizamos visitas a su sede en San Marcos y acompañamos a algunos de sus dirigentes que han sufrido amenazas por su trabajo.
- **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al SIDA, OASIS.** Desde el mes de marzo visitamos su oficina con regularidad y acompañamos a Zulma, testigo del asesinato de una persona transgénero a manos de presuntos miembros de la Policía Nacional Civil.
- **Sector de Mujeres.** Iniciamos el acompañamiento a esta organización en el mes de junio del 2006, después que sus oficinas fueron dos veces allanadas. Desde entonces, les visitamos regularmente y también les acompañamos a algunas actividades fuera de la oficina.
- **Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG.** Hemos intensificado el acompañamiento a su coordinador Roly Escobar tras las amenazas recibidas el 10 de septiembre, y por las intimidaciones y vigilancia constantes a su persona y a la oficina de la organización.
- **Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos, CALDH.** Acompañamos a José Roberto Morales a partir de las amenazas de muerte sufridas en febrero del 2007.
- **Consejería en Proyectos, (PCS).** Acompañamos a un trabajador de la organización en sus desplazamientos diarios después de un asalto y robo ocurridos el 7 de Mayo del 2007 y de una llamada amenazante 10 días más tarde.

del Proyecto, mantuvo una reunión en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas con el europarlamentario alemán Peter Liese, miembro de la Delegación para Centroamérica y del Partido Demócrata Cristiano. Además, en ese mismo mes, se reunió en Bonn con el nuevo responsable de Centroamérica, Christian Grün en el Ministerio de Cooperación Alemán en donde presentó el trabajo de PBI, del proyecto y nuestras preocupaciones ante la situación y la coyuntura actual.

En Bélgica:

Kerstin Reemtsma participó en las reuniones del grupo de trabajo sobre Guatemala que la red Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México (CIFCA) celebró en septiembre y octubre en Bruselas. Además, junto a la Coordinadora del Proyecto, Montse García, participaron

el 24 de octubre en Bruselas en la Asamblea General de CIFCA. En España:

Montse García y Maripaz Gallardo (personal de Apoyo del Proyecto Guatemala) participaron en una reunión informativa de Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, el día 11 de septiembre en Madrid. La reunión trató sobre la VI Sesión del Consejo de Derechos Humanos y la 62 Asamblea General de la ONU. Asimismo, Maripaz Gallardo, se reunió el 4 de octubre con Rosa I. Hernández del Campo, Concejala Delegada General de Bienestar Social, Empleo y Familia, del Ayuntamiento de Valladolid. Por otra parte, Mayte Quesada, Administradora del Proyecto, junto con Susana Fernández, Coordinadora del grupo de PBI Estado Español, mantuvieron

una reunión el pasado 15 de octubre, con el Diputado del Congreso por el Partido Popular, Jesús López-Medel. Este diputado ha visitado en varias ocasiones Guatemala, y recientemente participó en una Misión de la OEA como observador internacional de las elecciones del pasado 9 de septiembre. La Coordinadora del Proyecto también mantuvo una reunión el 8 de octubre con Fernando Fernández-Arias, Director de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

Vida en equipo

La vida en equipo continua siendo una experiencia enriquecedora para todas y todos nosotros. En este momento, tenemos cinco nuevas voluntarias provenientes de España, Francia, Alemania, Italia y Holanda.

Mandato

Mejorar la situación de los Derechos Humanos en Guatemala y contribuir al proceso democratizador, a través de una presencia internacional que permita apoyar la permanencia del espacio político de trabajo a los defensores de Derechos Humanos, abogados, sindicalistas, organizaciones campesinas, indígenas y organizaciones de la sociedad civil que sufren represión por su trabajo.

Objetivos

1. Proveer una presencia internacional para la protección del espacio político de las organizaciones guatemaltecas que facilite la continuidad del trabajo que vienen desarrollando para la búsqueda de la justicia, reconciliación nacional, y resarcimiento a las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos y, en definitiva, el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

2. Sensibilizar a la Comunidad Internacional sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, a través del envío de información y del contacto asiduo con las entidades internacionales y cuerpo diplomático, tanto fuera como dentro del país.

3. Sensibilizar al gobierno de Guatemala que la Comunidad Internacional sigue vigilante y atenta a la situación de los Derechos Humanos en el país a través del envío de información y del contacto asiduo con las autoridades nacionales pertinentes.

4. Compartir con las organizaciones guatemaltecas las experiencias y herramientas pedagógicas que ayuden a conseguir el objetivo general del proyecto de PBI en Guatemala.

Brigadas Internacionales de Paz

PBI es una organización no gubernamental (ONG) internacional que promueve la transformación de conflictos por medios no violentos y la protección de los Derechos Humanos. Brinda acompañamiento y observación internacional a petición de organizaciones sociales que se encuentren amenazadas. La presencia de los voluntarios internacionales, apoyada por una red de emergencia y por la difusión de información, ayuda a disuadir la violencia.

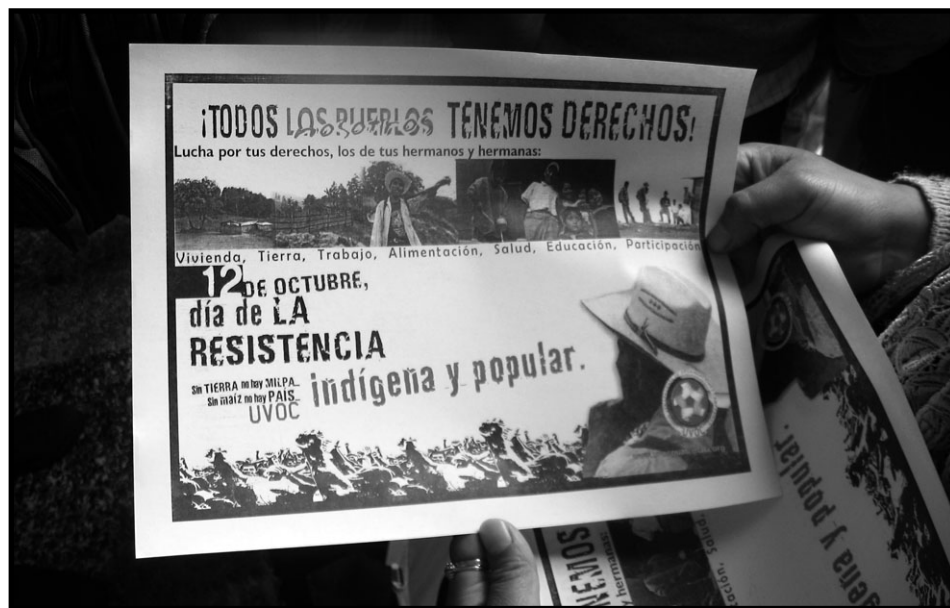
De esta manera, ayudamos a crear o proteger el espacio para que las organizaciones locales puedan trabajar en pro de la justicia social y de los Derechos Humanos.

PBI en Guatemala

PBI mantuvo un equipo de voluntarios en Guatemala desde 1983 hasta 1999. Durante esos años, se realizó un trabajo

de acompañamiento a organizaciones de Derechos Humanos, sindicatos, organizaciones indígenas y campesinas, refugiados y personal de las iglesias. En 1999, después de un proceso de evaluación, se cerró el proyecto ya que el país había avanzado en la apertura del espacio de trabajo de las organizaciones de Derechos Humanos. No obstante, PBI siguió atenta a los acontecimientos a través de un Comité de Seguimiento.

Desde mediados de 2000 empezamos a recibir peticiones de acompañamiento internacional. Por ello, realizamos un trabajo de campo que evidenció un retroceso y, en algunos casos, cierre del espacio de trabajo de los defensores de Derechos Humanos. En abril de 2002, PBI decidió reabrir el proyecto para realizar una labor de observación y acompañamiento internacional en coordinación con otras ONG's de acompañamiento internacional. En abril de 2003 se abrió la nueva oficina de PBI en Guatemala.



Afiche sobre una manifestación organizado por la Union Verapacense de Campesinos en Octubre de 2007. Foto: PBI

Proyecto PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala:
3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Tel/Fax: (00502) 2220-1032
Tel: (00502) 2232-2930
Correo-e: pbiguatemala@intelnett.com

Oficina de Coordinación del Proyecto

C/ Romero, 9. 28720 Bustarviejo;
Madrid (Estado Español)
Tel/Fax: (0034) 918 482 496
Correo-e: pbigate@pangea.org
Web: www.peacebrigades.org

Equipo en Diciembre del 2007

Owen Campbell (Canadá)
Jacques van Luytelaar (Holanda)
Nadia Graber (Suiza)
Vanessa Marcos (Portugal)
Daniel Carey (Reino Unido)
Emma Marshall (Reino Unido)
Maria José Urgel (Estado Español)
Marion Sornay (Francia)
Maren Enders (Alemania/Rusia)
Valentina Gori (Italia)
Johanna van Strien (Holanda)